



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO 19 DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
Carrera 7 No.12 C 23 Piso 6 - Edificio Nemqueteba

Correo electrónico: flia19bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., Dos (02) de abril de dos mil veinticuatro (2024)

REFERENCIA: 1100131-10-019-2024-00165-00

CLASE DE PROCESO: Acción de Tutela

ACCIONANTE: HERNANDO PORRAS MARTÍNEZ

1. Por cumplir los requisitos legales se **ADMITE** la acción de tutela instaurada por el señor **HERNANDO PORRAS MARTÍNEZ**, identificado con la cedula de ciudadanía No. 9.528.010, contra la **COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL – CNSC**, la **UNIVERSIDAD LIBRE DE COLOMBIA** y la **SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO CAPITAL - SED**.

2. Comuníquese lo aquí dispuesto a las partes. Líbrese oficio con destino al Representante Legal o quien haga sus veces de la **COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL – CNSC**, la **UNIVERSIDAD LIBRE DE COLOMBIA** y la **SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO CAPITAL - SED**, poniéndoles de presente que disponen del término de un (1) día para que ejerzan su derecho a la defensa y alleguen las pruebas que pretendan hacer valer en este asunto.

3. **VINCÚLESE** a la actuación al **SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE -SENA**, poniéndoles de presente que disponen del término de un (1) día para que ejerzan su derecho a la defensa y alleguen las pruebas que pretendan hacer valer en este asunto.

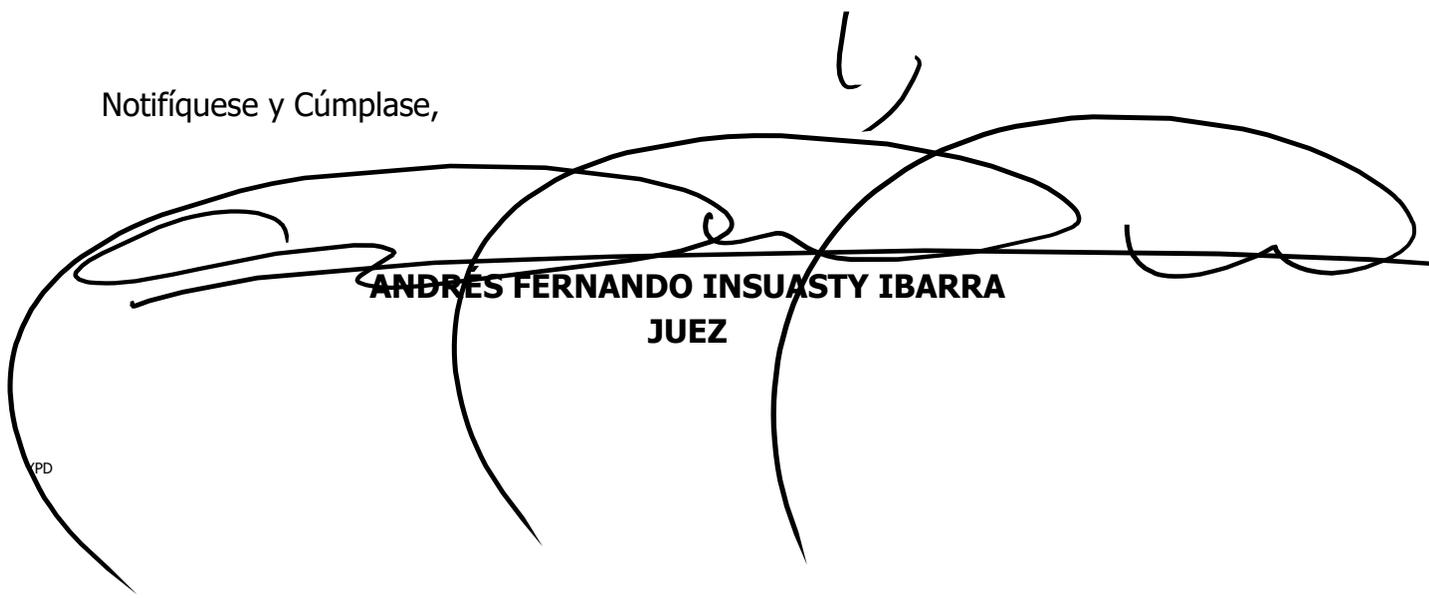
4. **VINCÚLESE** a la actuación a los demás aspirantes dentro del proceso de Selección modalidad Abierto Distrito Capital 5 de 2023 de la **SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO CAPITAL**, procesos de selección Nos. 2498 a 2501, para proveer el empleo denominado Auxiliar Administrativo, Código 407 228, Nivel Jerárquico Asistencial grado 27, identificado con el Código OPEC No. 200483, poniéndoles de presente que disponen del término improrrogable de un (1) día para que manifiesten lo que a bien tengan y expongan sus argumentos, en ejercicio del derecho de defensa y alleguen las pruebas que pretendan hacer valer dentro de este asunto.

5. A efectos de dar cumplimiento a lo anterior, se **REQUIERE** a la **COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL – CNSC**, para que de manera inmediata una vez sea notificada la presente decisión, proceda a publicar un aviso informativo en la página Web de esa entidad, mediante el cual se comuniqué dentro del proceso de Selección modalidad Abierto Distrito Capital 5 de 2023 de la **SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO CAPITAL**, procesos de selección Nos. 2498 a 2501, para proveer el empleo denominado Auxiliar Administrativo, Código 407 228, Nivel Jerárquico Asistencial grado 27, identificado con el Código OPEC No. 200483, la vinculación efectuada a esta acción

constitucional de las personas descritas en los numerales anteriores, allegando las constancias del caso. **OFICÍESE COMO CORRESPONDA.**

6. A las entidades demandadas en el acto de la notificación entréguesele copia del escrito de tutela y de sus anexos, así como de este auto.

Notifíquese y Cúmplase,



ANDRÉS FERNANDO INSUASTY IBARRA
JUEZ

YPD

Firmado Por:
Andres Fernando Insuasty Ibarra
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 019 Oral
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **fd16d0e551cddb25540262d60783f28c13bddd196715e03a0c4c9c97c2eda7**

Documento generado en 02/04/2024 11:11:35 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>